

	PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA SOCIEDAD LIMITADA	Fecha de emisión 01-06-2025
	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
		Página: 1 de 2

ENTIDAD AUDITADA: PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA.

INFORME DE AUDITORIA: ELABORACIÓN CRONOGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

FUENTES: Plan de bienestar social e incentivos y cronograma de bienestar social.

FECHA ELABORACION: 24 de abril de 2026

AUDITORES RESPONSABLES: PAULA ANDREA BENJUMEA RAMÍREZ

Objetivo de la Auditoría

Evaluar la planificación del cronograma de actividades de bienestar social, verificando su alineación con los objetivos institucionales y el cumplimiento de las políticas internas.

Alcance

La auditoría abarcó:

- Diseño y aprobación del cronograma anual.
- Asignación de recursos humanos, financieros y logísticos.
- Mecanismos de evaluación y retroalimentación.

Hallazgos Principales

- **Comunicación:** se evidencia falencias en la comunicación e información de las fechas programadas para las actividades.
- **Comunicación interna insuficiente:** Algunos colaboradores manifestaron desconocer fechas y objetivos de las actividades.

	PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA SOCIEDAD LIMITADA	Flecha de emisión 01-06-2025
	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
		Página: 2 de 2

Recomendaciones

- Elaborar un presupuesto detallado por actividad antes de la aprobación del cronograma.
- Definir indicadores de impacto social y mecanismos de medición periódica.
- Implementar un sistema de comunicación interna más eficiente (boletines, redes sociales, reuniones informativas).
- Establecer un plan de contingencia para actividades que dependan de recursos externos.
- Realizar evaluaciones semestrales del cronograma para medir su efectividad e impacto en los beneficiarios.

CONCLUSIÓN Y/O OBSERVACIÓN

La revisión interna del cronograma de bienestar social permitió verificar que las fechas establecidas cumplen con la planificación anual y los objetivos definidos por la organización. Se identificó que la programación favorece la participación del personal en general, contribuyendo al fortalecimiento de competencias clave.

En general, el cronograma auditado refleja un adecuado compromiso con la calidad de vida, el clima laboral y el desarrollo integral de las personas de la entidad.

**Firma/s Auditor/es
Responsable/s**

**DOCUMENTO
ORIGINAL FIRMADO**